

DECRETO. En Cartagena, a 14 de marzo de dos mil dieciocho

Visto las sucesivas solicitudes formuladas en noviembre de 2017 y enero de 2018, por D. Alejandro Salmerón Ruiz, vecino de San Antón, y a las que acompañaba pliegos de firmas apoyando la nominación de un espacio público en dicho barrio con el de D. José Marín Ros “El Pila”, en recuerdo y homenaje póstumo del que fuera presidente de la asociación de vecinos de San Antón.

Visto que en los pliegos se recogen las firmas de 188 ciudadanos, algunos de ellos presidentes o responsables de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Cartagena (FAVAC), Asociación Cultural de San Antón, ACOPEC, asociaciones de vecinos de José María de la Puerta, Alumbres, Barrio de Peral, San Ginés, San José Obrero, Barriada Santiago, Media Legua, Fuente Cubas, Los Mateos, Playa Honda, Playa Paraíso, San Félix, Los Barreros, Sector Estación, Media Sala, Los Nietos, Perín, Urbanización Mediterráneo y San Antón.

Visto que en la solicitud se señala que “el ya fallecido D. José María Ros “El Pila” fue un hombre enérgico que dio todo lo que tenía a la hora de luchar por el barrio y se le conocía por ser el presidente de la asociación de vecinos con la que se realizó la reconstrucción del casino de San Antón por parte del Ayuntamiento”.

“Era un hombre familiar, así como amigo de todas las personas de la comunidad independientemente del color que fuese y de su procedencia; nunca se rindió ante ningún problema; para él siempre había una solución. Daba consejos a sus vecinos, solucionaba problemas administrativos a personas de países que tuvieran dificultad con el idioma e incluso llegó a participar con otros presidentes de asociaciones de vecinos para dar empuje al centro de salud, el cual será dentro de poco una realidad para los barrios.”

“Se podía decir que era una persona con muchas ganas de vivir que estaba implicado en casi todas las fiestas de Cartagena para aportar su granito de arena y que salieran lo mejor posible”.

“Cuando llegó el momento de dejar su mandato como presidente, siguió trabajando con la siguiente presidenta y así poder seguir siendo útil a la comunidad, colaborar con el casino y con sus vecinos”.

Falleció el 19 de junio de 2017

Visto que aunque inicialmente se apuntó como espacio de nominación el Casino, posteriormente se propuso por el mismo peticionario, que fuera una plaza sin nombre situada en la confluencia de las calles Doña Sol y Aguamarina.

Visto que según el informe de la Comisión Técnica de calles, emitido tras su reunión del 31 de enero de 2018, carece de nombre en la actualidad y puede dedicarse con total acierto a la memoria y homenaje póstumo de D. José Marín Ros “El Pila”.



Ayuntamiento
Cartagena

Por todo lo anterior y conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para la nominación de dicho espacio público como Plaza de José Marín Ros “El Pila”, en recuerdo y homenaje póstumo del que fuera presidente de la asociación de vecinos de San Antón, designando como instructor del expediente al Concejal del Área de Servicios Públicos, Participación Ciudadana y Festejos, D. Juan Pedro Torralba Villada, y como secretario al Jefe de Comunicación y Protocolo, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Lo mandó y firma Dña. Ana Belén Castejón Hernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.